

ADECUACIÓN DE ESPACIOS FLUVIALES DEL BAJO GUADALQUIVIR COMO NUEVOS LUGARES PÚBLICOS DE LA CIUDAD - TERRITORIO

Antonio Barrionuevo Ferrer

Proyecto de Investigación "Los nuevos espacios fluviales del bajo Guadalquivir como lugares públicos de la ciudad y del territorio de Sevilla", financiado por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Convenio TRACSA - FIUS.

Investigador Principal Antonio Barrionuevo Ferrer.

Grupo de Investigación HUM 411 - La Arquitectura del Territorio.

Miembros participantes: Nicolás Carbajal, Carlos Díaz Recasens, Thilo Gumbsch

Resumen

Los espacios abiertos para el recreo de los habitantes de la ciudad actual no deben restringirse a franjas de parques aislados en el interior de los cascos urbanos y al conjunto de plazas públicas, sino que hemos de aspirar a disfrutar del paisaje de toda una región pensado como espacio público. Para registrar el territorio compatibilizando su ordenación como parte sustancial del sistema de espacios públicos de la Ciudad - Territorio actual.

En la intención de dotar de espacios públicos a la ciudad extendida en el territorio, siendo éste el objetivo de esta investigación sobre la planificación de la ciudad contemporánea indagamos sobre los posibles nuevos lugares públicos no aisladamente, sino como sistema que estructura el conjunto y esté a su escala. Es por ello que fijamos nuestra atención sobre los elementos geográficos lineales de gran continuidad espacial, en la convicción de que son los lugares con vocación para convertirse en los elementos primarios que den orden estructural y claridad a la progresiva extensión territorial de la ciudad, al mismo tiempo que se convierten en los nuevos lugares emblemáticos y representativos de la ciudadanía; como nuevos valores sociales de su progresivo desarrollo.

El Bajo Guadalquivir constituye un verdadero eje geográfico y en correspondencia se convierte en "eje de vertebración política" de su territorio. Para ilustrar el extraordinario patrimonio del medio natural se analiza una colección espacios fluviales inmersos en la cuenca fluvial del Bajo Guadalquivir, al objeto de valorarlos en su conjunto y en sus singularidades dentro de sus respectivos ámbitos paisajísticos.

Palabras clave: Espacios Fluviales, Bajo Guadalquivir, Lugares Públicos, Ciudad -Territorio

Abstract

The recreational open spaces for inhabitants of cities today should not be restricted to isolated strips of parks and public squares within urban areas - we must think of the entire region's landscape as public space. We should reconcile its natural and productive nature with public use, understanding the whole territorial system as part of a larger City - Territory Public Space.

The objective of this research on the contemporary city planning is to provide public spaces to the city that sprawls into the territory, thus we investigate possible new public places, not individually but as part of a whole system that structures the whole, making them more coherent at a large scale. That is why we focus on geographical elements with linear features and spatial continuity, as we believe that they are, not only the best suited places to become elements of structure in the territorial expansion of the city, but also new iconic and symbolic sites of its inhabitants.

The Lower Guadalquivir is a true geographical axis, and it consequently becomes "axis for political structuring" of the territory. As an example of its extraordinary environmental heritage we analyze a group of "Fluvial Areas" situated in Lower Guadalquivir, to study them as a whole and separately, unveiling their uniqueness within their respective landscaped areas.

Key words: Fluvial Areas, Lower Guadalquivir, Public Places, City - Territory



El Agua, los Cauces Fluviales, Ordenación del Territorio. Fotografía Clemente Delgado. 2014.

LA ARQUITECTURA DEL PAISAJE Y DEL TERRITORIO

Los espacios abiertos para el recreo de los habitantes de la ciudad actual no deben restringirse a franjas de parques aislados en el interior de los cascos urbanos y al conjunto de plazas públicas, sino que hemos de aspirar a disfrutar del paisaje de toda una región pensado como espacio público, cuyo territorio sea mantenido en su mayor parte en estado natural, conservando además los sistemas de producción de las áreas abiertas al servicio de la agricultura, de la horticultura, de la granja, de las industrias rurales, de la actividad agropecuaria y forestal, mineras, según sea el caso.

Pero esta conservación de los espacios naturales y de las áreas productivas también debe suponer una reinterpretación viva y dinámica de su estado y configuración originaria, para registrar el territorio compatibilizando su ordenación como medio natural con el paseo y la estancia pública, como parte sustancial del sistema de espacios públicos de la Ciudad - Territorio actual. Así el paisaje natural, unido al paisaje de los espacios libres de la ciudad contemporánea, transformará todo el paisaje, y tal y como nos hizo observar Lewis Mumford, supondría crear un ambiente tan rico en placeres estéticos y recursos humanos que el sueño de Ebenezer Howard acerca de la ciudad-jardín, se ampliaría con las espléndidas perspectivas de una “civilización jardín”.

La Ciudad Policéntrica, modelo que nos guía, garantiza una ocupación del territorio en el que se preserva su base geográfica y topográfica; y comporta la formación de un complejo sistema de relaciones entre centros de distinta escala y potencialidad. Los grandes hechos geográficos -montañas, bosques, lagos, cuencas fluviales y franjas costeras- asumen, un papel estructurante similar al que, en la ciudad clásica, correspondía a los grandes ejes y a los espacios monumentales. De este modo, reaparece la idea de construir los lugares públicos de la nueva ciudad en directa vinculación con el espacio natural. “No se trata de que el lugar público incorpore a la naturaleza sino que se instale en ella, configurándose como un punto fuerte del propio escenario natural”.

La incuestionable y paulatina transformación de la naturaleza por la acción humana, requiere que la intervención que atiende a dotar de actividad y vida sociocultural a los espacios naturales, labor que compete a la Arquitectura del Paisaje y del Territorio, también aporte un análisis específico y diferenciado, base para la adecuación de espacios públicos equilibrados con el medio natural. Análisis que complementa aquellos propios de los procesos naturales tales como los morfológicos, geológicos, ecológicos y bióticos.

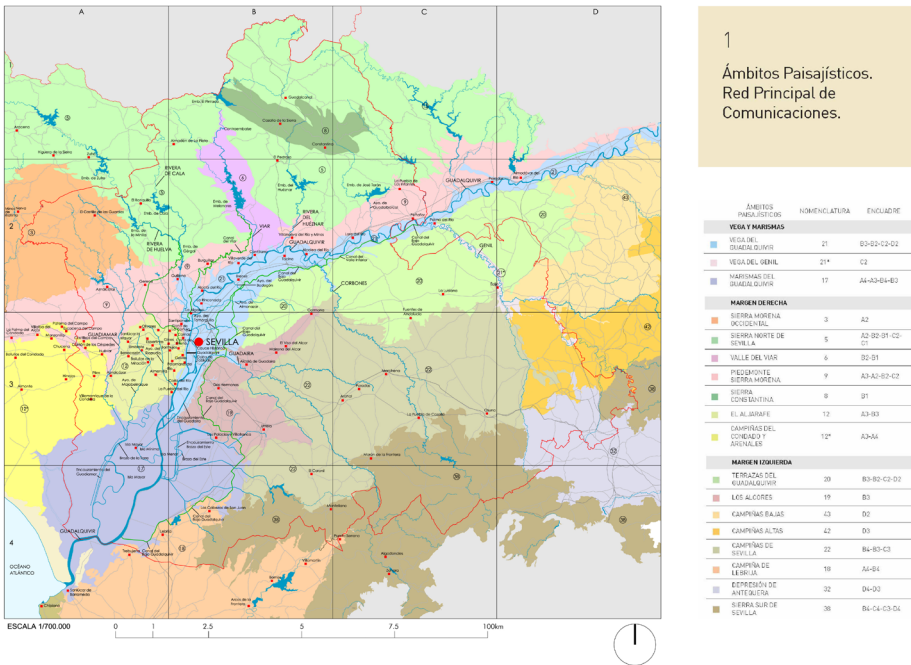
CRITERIOS GENERALES DE LA INTERVENCIÓN EN LAS CUENCAS Y SISTEMAS FLUVIALES

Los espacios fluviales, lugares implicados en el funcionamiento natural de los ríos -cauces, riberas y llanuras de inundación- ofrecen numerosos bienes fundamentales para el desarrollo de la vida; como el agua, los suelos fértiles para la agricultura y la ganadería, territorios para la urbanización e infraestructuras, y espacios para el ocio y recreo. En ocasiones han sido intervenidos, sobreexplotados y mermados en su capacidad de resiliencia – autoregeneración.

Las medidas de rehabilitación y restauración de los sistemas fluviales, tratan de recuperar los servicios ambientales perdidos de los ríos, al mismo tiempo que adecuarlos como espacios públicos de la ciudad extendida en el territorio para conformar el hábitat contemporáneo. Deben tenerse en cuenta y armonizarse con aquellas enfocadas a la restauración ecológica, tales como:

- Conducir la intervención humana sin alterar los procesos que configuran la forma y el funcionamiento de los ríos.
- Considerar la continuidad del río desde su cuenca vertiente, hasta el hábitat físico concreto, permitiendo el curso de los flujos en el interior del sistema fluvial.
- Respetar la movilidad natural de los ríos y el permitiendo los ajustes geomorfológicos y el desplazamiento lateral de los cauces sobre su llanura de inundación.
- Involucrar a la sociedad en el diseño y ejecución de las intervenciones de restauración ecológica, adecuación paisajística y conservación ambiental de los ríos.

A las características de las intervenciones en el medio natural contempladas desde la Ingeniería Civil Tradicional y desde la Ingeniería de la Restauración Ecológica se añade aquellas que contempla la Arquitectura del Paisaje y del Territorio.



Plano de los Ámbitos Paisajísticos del Bajo Guadalquivir. Antonio Barrionuevo Ferrer. 2014.

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO INGENIERÍA CIVIL TRADICIONAL, DE INGENIERÍA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y DE LA ARQUITECTURA DEL PAISAJE Y DEL TERRITORIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO	INGENIERÍA CIVIL TRADICIONAL	INGENIERÍA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA	ARQUITECTURA DEL PAISAJE Y DEL TERRITORIO
Objetivos	– Controlar o detener procesos naturales.	– Recuperar procesos naturales.	– Adecuar e insertar espacios habitables.
	– Formas estáticas.	– Formas dinámicas.	– Armonía con la dinámica natural.
Guías de diseño	– Creatividad del que proyecta	– Patrones del paisaje natural	– Diseñar con la naturaleza. Excelencia de la intervención.
	– Fundamentos y teorías de procesos físicos.	– Fundamentos y teorías de procesos ecológicos.	– Fundamentos sociales, culturales y naturales.
	– Resistencia y mantenimiento de los materiales	– Sucesión y regeneración natural .	– Adecuación armónica al paisaje.
Resultados a Corto y medio plazo	– Resistencia, durabilidad.	– Movilidad y flexibilidad. Aumento de mecanismos de auto-recuperación	– Integración adaptativa al paisaje y al territorio
	– Certidumbre del funcionamiento y evolución de lo proyectado.	– Incertidumbre en la trayectoria y evolución de lo proyectado	– Facilidad de retorno al estado inicial.
Resultados a largo plazo	– Gradual deterioro, necesidad de renovación y obra nueva.	– Mayor complejidad de procesos y mayor resiliencia (auto-renovación).	– Evolución sostenible y eficaz.
Mantenimiento y gestión	– Necesidad de mantenimiento y costes previstos de reparación.	– Mantenimiento por el propio río, sin costes previstos.	– Mantenimiento de bajo coste.
	– Gestión predecible.	– Gestión adaptativa.	– Gestión programada y adaptativa.

EL AGUA EN LA CUENCA BAJA DEL GUADALQUIVIR

Si examinamos la ciudad en la historia comprobaremos que es en su propia geografía donde reside con frecuencia las razones de fondo que explican su sentido primordial y fundacional. Según lo cual, cabe afirmarse que los elementos geográficos constituyen la raíz etimológica de los hechos urbanos. La geografía, la mayoría de las veces, además de explicarnos las razones originarias de la formación de la ciudad, nos proporciona una comprensión de su identidad, evolución y también claves de su posible devenir, siendo los ríos determinantes en gran medida, de los rasgos culturales de sus pobladores, con más fuerza que otros tipos de accidentes geográficos sobre la superficie de la tierra.

Un ámbito privilegiado, para el estudio de las relaciones del ser humano con el agua, entendido como recurso subordinado a diversos y numerosos usos a través una compleja red hidráulica, lo constituye la Cuenca Baja del Guadalquivir, considerando como tal los espacios fluviales comprendidos entre la confluencia del río Genil con el Guadalquivir a la altura de Palma del Río, hasta la desembocadura de este último en el océano Atlántico, por Sanlúcar de Barrameda. Un territorio complejo formado por sierras, vegas, campiñas y marismas en el que la ciudad de Sevilla actúa como centro urbano articulador. En la actualidad emerge una creciente sensibilidad social, que fundamenta una política espacial sobre los “paisajes del agua”.

HACIA EL PLAN REGIONAL

Sobre la base de que las ciudades crecieran adecuadamente surgió la necesidad de crear un nuevo equilibrio estable entre la urbe y el campo, en el que la organización sustituyera a la simple aglomeración. Una serie de ideas enunciadas, proyectadas o realizadas, por pensadores de la ciudad como la Ciudad-Campo de Howard o la Ciudad Regional de Stein por citar dos ejemplos, fueron sintetizadas para que ni la destrucción del paisaje ni la desaparición de la ciudad fuera la culminación del proceso urbanizador.

Por el contrario numerosas investigaciones idearon el futuro de la ciudad basándose en el equilibrio previsor entre crecimiento urbano y recursos disponibles, manteniendo un alto nivel tanto en el campo social y económico, como en el artístico, necesarios para la vida en común. Estos principios sintetizados y ampliados por Lewis Mumford sobre la ecología social de la ciudad se basaban en “entender la región como un todo, y que en cada área geográfica fuera posible cierto balance de recursos naturales e instituciones humanas, para el mejor desarrollo de la tierra y de sus habitantes”. Se asentaron así los principios, de nuevos actuales, de la ciudad sostenible; surgiendo el concepto de sostenibilidad como relación equilibrada con el ámbito regional, en el intento de armonizar la vida urbana con la vida en el campo, haciendo de la ciudad una parte integral de la región.

Equilibrio, calidad de vida, tecnología y ecología son las claves que Mumford proponía para la ciudad del mañana “comunidades urbanas equilibradas, dentro de regiones equilibradas, producto de una autoridad regional con una esfera de acción mayor que la de la municipalidad”.

LA CIUDAD POLICÉNTRICA MERIDIONAL DEL VALLE DEL GUADALQUIVIR

La incipiente ciudad policéntrica meridional del Valle del Guadalquivir abarca el ámbito geográfico formado por la triangulación territorial con vértices en las ciudades de Córdoba, Cádiz y Huelva, en la que Sevilla ocupa la posición baricéntrica.

Este encuadre territorial que incluye ciudades radiocéntricas de intercambio con sus desarrollos tentaculares periféricos y metropolitanos, asentamientos de las unidades de explotación agropecuaria, áreas industriales, áreas de almacenamientos comerciales, o los asentamientos turísticos costeros o interiores, sierras y reservas naturales, comparte una base geográfica común: la cuenca del bajo Guadalquivir aguas abajo de Córdoba, entre Sierra Morena y la Sierra Subbética y el territorio abierto desde Sevilla con forma deltaica de su desembocadura. De igual manera que los territorios en los alrededores de la ciudad amurallada fueron los ámbitos para la extensión de las periferias urbanas, contempladas en los planes generales municipales, el medio físico descrito puede ser el ámbito de referencia para el crecimiento de esta enunciada ciudad territorio de la cuenca del Bajo Guadalquivir a regular por el planeamiento regional.

ÁMBITOS PAISAJÍSTICOS Y CUENCA DEL BAJO GUADALQUIVIR

Para el desarrollo de la investigación en primer lugar, se han determinado los diferentes Ámbitos Paisajísticos identificados dentro del área de estudio correspondiente a la Cuenca Baja del Guadalquivir, siguiendo la caracterización del paisaje establecida por la Consejería de Medioambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía. Esta clasificación se ha ajustado al contemplar la particularización del área de estudio a la provincia de Sevilla mediante los topónimos usuales que se emplean con un alto reconocimiento social.

Los ámbitos paisajísticos identificados se han asociado por su posición respecto al cauce del río en tres grandes unidades: la primera agrupa aquellos ámbitos íntimamente ligados al curso del Guadalquivir, denominándose Vega y Marismas; la segunda unidad reúne los ámbitos paisajísticos de campiñas, de piedemonte, sierras, y valles, la comarca de El Ajarafe, El Condado y Arenales, situados y por ello denominada Margen Derecha; y la tercera unidad congrega terrazas, campiñas, la comarca de Los Alcores, piedemonte subbético, situados y por ello denominada Margen Izquierda.

La primera unidad, Vega y Marismas, comprende los ámbitos paisajísticos de Vega del Guadalquivir y Vega del Genil; y Marismas del Guadalquivir.

La segunda unidad, Margen Derecha, identifica los ámbitos paisajísticos de Sierra Morena Occidental, Sierra Norte de Sevilla, Valle del Viar, Piedemonte Sierra Morena, Sierra Constantina, El Aljarafe y Campiñas del Condado y Arenales.

La tercera unidad, Margen Izquierda, se individualizan los ámbitos paisajísticos de Terrazas del Guadalquivir, los Alcores, Campiñas Bajas, Campiñas Altas, Campiñas de Sevilla, Campiña de Lebrija, Depresión de Antequera y Sierra Sur de Sevilla.

La cuenca del Bajo Guadalquivir delimitada desde la desembocadura del río Genil hasta la del Guadalquivir en Sanlúcar de Barrameda, también se sistematiza, al igual que los ámbitos paisajísticos en unidades análogas. Sobre el curso del río se distinguen los tramos del mismo en la Vega del Guadalquivir y en las Marismas. También se regula este estudio del territorio identificando las diferentes subcuencas formadas por los afluentes, tanto de la Margen Derecha como de la Margen Izquierda. Finalmente se clasifican los cursos de agua producidos mediante la obra hidráulica para regadío como canales de riego, tanto en la Margen Derecha como en la Margen Izquierda.

También se han individualizado los cursos de agua producidos mediante la obra hidráulica para canalización del riego. En la margen derecha el Canal Del Viar, desde el Embalse de Melonares al Rivera de Huelva; y Canal de La Minilla desde el Embalse de La Minilla a Tomares. Y en la margen izquierda el Canal del Valle Inferior, desde Alcolea del Río hasta el Arroyo Ranillas; y el Canal del Bajo Guadalquivir desde Peñafior a las Marismas del Guadalquivir, llenando la Balsa de Melendo y vertiendo el agua sobrante en el Guadalquivir en el término municipal de Trebujena.

EL SISTEMA DE ESPACIOS FLUVIALES DEL BAJO GUADALQUIVIR COMO NUEVOS LUGARES PÚBLICOS

En la intención de dotar de espacios públicos a la ciudad extendida en el territorio, siendo éste el objetivo de esta investigación sobre la planificación de la ciudad contemporánea indagamos sobre los posibles nuevos lugares públicos no aisladamente, sino como sistema que estructura el conjunto y esté a su escala. Es por ello que fijamos nuestra atención sobre los elementos geográficos lineales de gran continuidad espacial, en la convicción de que son los lugares con vocación para convertirse en los elementos primarios que den orden estructural y claridad a la progresiva extensión territorial de la ciudad, al mismo tiempo que se convierten en los nuevos lugares emblemáticos y representativos de la ciudadanía; como nuevos valores sociales de su progresivo desarrollo.

En este sentido la cuenca del Bajo Guadalquivir y su entorno próximo, reúne condiciones espacialmente idóneas para convertirse en uno de los elementos articuladores de la ciudad-territorio, cumpliendo el papel que correspondía a los grandes ejes y espacios monumentales de la ciudad clásica.

HACIA UN NUEVO SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES: PAUTAS PARA LA ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS FLUVIALES

¿Cuáles deberían ser las pautas que basen las actuaciones en los espacios fluviales armonizando su libertad natural con la estabilidad, el orden y lo socialmente deseable?

El criterio base para la creación de los nuevos espacios públicos de la Ciudad -Territorio en el paisaje natural es “Diseñar con la Naturaleza”, desde los supuestos ecológicos,

paisajísticos y sociales que incluyen la sostenibilidad o capacidad para mantenerse por sí mismo; la defensa del Paisaje evitando la transformación de estos paisajes en otros ya que ello implicará la pérdida de la historia del lugar; la defensa de la biodiversidad respetando la variedad de todas las formas de vida presentes en el lugar; la conectividad del sistema de Espacios libres, y la contención en las Intervenciones y del gasto económico. Y como criterios para conducir actuaciones señalamos:

1. Es esencial conducir la intervención humana sin alterar los procesos que configuran la forma y el funcionamiento de los ríos,
2. Entender la sostenibilidad como relación equilibrada en el ámbito regional y entre regiones limítrofes en cuanto a sus entidades geográficas.
3. Necesidad de vincular la Arquitectura del Territorio a la Ecología del Paisaje. Entendido el territorio urbanizado como un mosaico de hábitats que alterna suelos urbanos con espacios vacantes: “matriz biofísica del territorio”.
4. El territorio debe ser gobernado mediante un proyecto de gestión del paisaje que cuente activamente con la participación ciudadana.
5. La Arquitectura del Paisaje y del Territorio fundamenta, además, la intervención para adecuar los espacios fluviales como lugares públicos de la ciudad-territorio en las siguientes consideraciones y acciones:

- Valorar y fortalecer la dimensión patrimonial del paisaje en lo cultural, social, espiritual y natural del territorio.
- Extraer la dimensión cultural y científica de la enseñanza de la naturaleza.
- Analizar los procesos naturales hidromorfológicos, ecológicos y bióticos para la intervención consciente sobre el espacio fluvial.
- Dotar de funciones adecuadas y sostenibles al espacio fluvial, determinadas en el estudio de las necesidades antrópicas y naturales del lugar.
- Fomentar la creación de una estructura sostenible y compatible con los usos del territorio y los recursos fluviales.
- Fortalecer la relación afectiva del hombre con el territorio y su paisaje fluvial, afirmando el sentido de identidad y pertenencia y como fuente de inspiración artística y cultural.

6. Los equipos de trabajo que redacten los proyectos de regeneración de los espacios fluviales para su adecuación social, deben estar formados por las distintas disciplinas transversales que lo abarcan, ya que la realidad contemporánea del paisaje se ha extendido para convivir en él la geología, biología, botánica, ecología, agricultura, ganadería, industria, turismo, ingeniería, arte y arquitectura, desde fundamentos éticos y filosóficos, sociales y económicos.

ARQUITECTURA, PAISAJE Y TERRITORIO EN EL BAJO GUADAQUIVIR

El Bajo Guadalquivir constituye un verdadero eje geográfico y en correspondencia se convierte en “eje de vertebración política” de su territorio.

Para ilustrar el extraordinario patrimonio del medio natural se analiza una colección espacios fluviales inmersos en la cuenca fluvial del Bajo Guadalquivir, al objeto de valorarlos en su conjunto y en sus singularidades. A modo de ejemplo y en un recorrido sintético, destacamos una serie de elementos de los espacios fluviales señalados y propuestas de intervención sobre los mismos:

VEGA DEL GUADALQUIVIR, es un territorio surcado por infraestructuras lineales, carreteras y ferroviarias, destacan los canales del Viar, del Valle Inferior, del Bajo Guadalquivir, infraestructuras que discurren en paralelo al cauce del río.

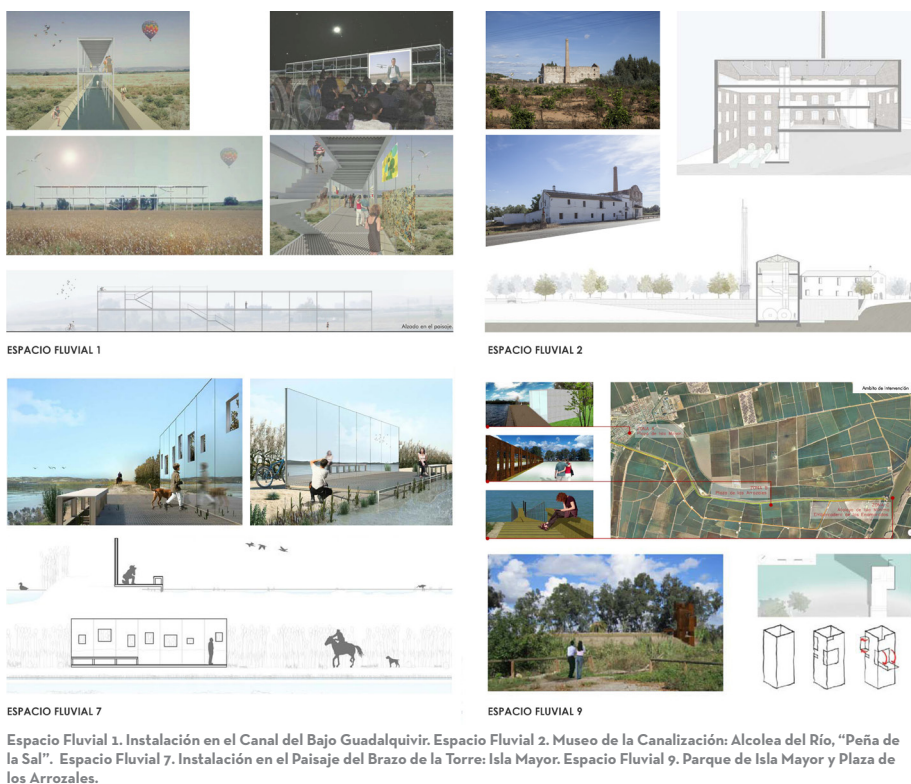
- En el Canal del Bajo Guadalquivir, en su tramo entre el Genil y el Corbones. Se rehabilita el camino de servicio para registro y tránsito e instalar estructuras ligeras propias del “Land Art”, permitiendo elevaciones para contemplar el paisaje, siendo además soporte de actividades que convoquen a colectivos. (Espacio Fluvial 1)

- En el propio cauce del Río Guadalquivir, a la altura de Alcolea del Río, se propone la intervención sobre el patrimonio industrial recuperando los valores de su arquitectura, maquinaria y bienes muebles, concretada en la reconversión de la Fábrica de la Luz abandonada, situada en la “Peña de la Sal”, como Museo del malogrado “Proyecto de Canalización del Guadalquivir”. (Espacio Fluvial 2)

MARISMAS DEL GUADALQUIVIR, están caracterizadas por su variabilidad y metamorfosis, debido a su condición cambiante de terreno anegable según mareas o crecidas del mar o del río. Y transformadas para campos de cultivo inundadas por canales recrean un paisaje de infinita horizontalidad y reflexión de luz solar.

- En Isla Mayor, el paisaje del río Casarreales y sus aledaños se caracteriza por su condición de inundabilidad, dominando el efecto paisajístico de reflexión de la naturaleza sobre la gran superficie plana de la lámina de agua. La intervención propone la recuperación virtual mediante espejismos del trazado original de antiguos cauces perdidos; una operación de creación de “paisaje dentro de paisajes o paisajes infinitos”. Materializándose esta realidad virtual mediante la ubicación estratégica de planchas de acero tratadas y situadas a lo largo de los cursos para la recuperación de su pasada presencia. (Espacio Fluvial 7)

- En Isla Mínima, aún hoy se reconoce la huella del cauce fósil del río. La intervención propone la recuperación de un pequeño tramo del antiguo cauce enfrentado con la población de Isla Mayor, convirtiéndolo en un gran estanque que organice el parque central urbano del poblado. Complementariamente se habilita el camino de servicio del canal principal de inundación como senda-paseo que relacione la población con el Río Guadalquivir planteando en su mediación un lugar de descanso. Junto a la estación de bombeo se recupera el antiguo embarcadero de la Barcaza que cruzaba el río y se propone una nueva atalaya mirador. (Espacio Fluvial 9)



MARGEN DERECHA:

- En la Sierra Norte, conjunto de montañas con forma aserrada y frondosos valles recorridos por afluentes del Guadalquivir donde destacan presas y embalses para el aprovechamiento del agua como recurso señalamos.

• En el Rivera de Huelva, se sitúan los embalses de Zufre, La Minilla y de El Gergal, contribuyendo a este último el Rivera de Calas. Por sus márgenes circulaba el ferrocarril que transportaba el mineral de Las Minas de Cala - hoy en día su huella permanece como senda de paso. La propuesta en la recuperación de la zona norte pretendiendo dar continuidad a la sur ya rehabilitada, especialmente recuperando la arquitectura de la Estación y la reposición de uno de los puentes del ferrocarril, que se convierte en lugar de estancia a la vez que de paso sobreponiéndole una nave de madera con cerramientos en celosía para procurar sombra y frescor en los que se abren ventanas para la observación del paraje. (Espacio Fluvial 12)

• En el Valle del Viar, las aguas del Embalse del Pintado surten al Canal de Riego del Viar, canalización alterada tras la construcción del Embalse de Los Melonares, punto origen de su recorrido en la actualidad. Su situación en el Piedemonte le condiciona y confiere un trazado sinuoso que a veces debe evitar, mediante acueductos en línea recta que salven la topografía y las pendientes del terreno. La propuesta consiste en disponer también de variantes rectilíneas que acorten la sinuosidad de los

caminos de servicio que se pliegan al relieve característico del Piedemonte de la serranía sevillana. Estos viaductos peatonales se sitúan en paralelo a los acueductos mediante ligeras estructuras de menor entidad (Espacio Fluvial 15).

- En el Piedemonte Sierra Morena, lugar donde nace la sierra, llanura aluvial formada al pie de la misma, señalamos.

- El Canal del Viar en el tramo comprendido entre Burguillos y Villaverde del Río, la intervención en la vía de servicio del canal, permite el desarrollar senderismo, hípica y ciclo-turismo. Se introduce en puntos singulares unas sutiles instalaciones prismáticas y esbeltas que a modo de torres de diferentes alturas y escalas permiten divisar y comprender el medio al tiempo que señalar el recorrido del canal en la distancia. (Espacio Fluvial 20)

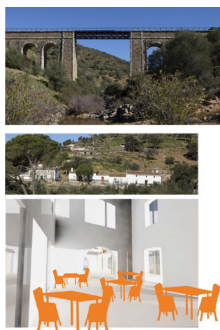
- En el Aljarafe, comarca histórica situada al oeste de Sevilla, meseta de suaves relieves y ondulaciones, coronada a 200 metros de altitud, un parcelario pequeño o mediano sustenta un mosaico de cultivos en los que predomina el olivar. El Majalbarraque, el Riopudio, el Montijos, el Ardachón y el Valdegallinas, son los cauces fluviales que lo surcan de norte a sur. En su territorio se ha estudiado:

- El Arroyo del Riopudio, recorre de norte a sur la comarca con una longitud aproximada de 22 Km desde su nacimiento en Salteras hasta su desembocadura en el Guadalquivir, en la población de Coria del Río. La intervención propone la recuperación del eje de comunicación que vertebraba la ribera derecha del espacio fluvial denominada la Cañada de las Islas. Vía pecuaria que recorre en paralelo y longitudinalmente el arroyo acondicionándola como sendero para uso peatonal y ciclista. Transformando el Riopudio y su espacio fluvial, en el corredor verde del Aljarafe, haciéndolo atractivo como espacio público principal de la comarca. Se amplía la sección de paso de las estructuras que lo cruzan para salvar con suficiente libertad el espacio fluvial, permitiendo las funciones ecológicas propias de los ríos y la resiliencia como fundamento de su auto regeneración. (Espacio Fluvial 24)

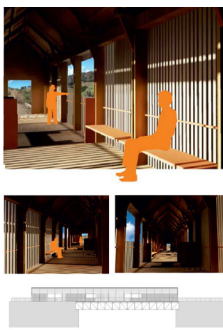
MARGEN IZQUIERDA:

- En los Alcores, una elevación en forma de meseta inclinada de poca altura alzada sobre la Depresión del Guadalquivir, abarca los términos municipales de Carmona, El Viso del Alcor, Mairena del Alcor y Alcalá de Guadaíra. Como ámbito paisajístico, se extiende por la depresión del bajo Guadalquivir incorporando las poblaciones de Dos Hermanas, Utrera y los Palacios y Villafranca.

- En el Río Guadaíra y en el entorno del Molino de la Aceña, uno de los numerosos ingenios para la molienda del trigo materia prima para la industria panadera de larga tradición en Alcalá de Guadaíra, se establece la reunión de dos vías verdes que surcan el territorio como sendas peatonales y ciclistas que unen Sevilla con los Alcores, la Campiña de Sevilla y la Sierra Sur. La intervención propone que en el entorno del Molino de la Aceña se considere puerta de acceso y lugar de reunión de las tres sendas descritas que allí concurren y que en la actualidad permanecen desconectadas. Para ello se propone un paso elevado para viandantes y ciclistas



ESPACIO FLUVIAL 12



ESPACIO FLUVIAL 15



ESPACIO FLUVIAL 20



ESPACIO FLUVIAL 24

Espacio Fluvial 12. Ferrocarril Minas de Cala. Espacio Fluvial 15 Ruta de los Acueductos: Canal de riego del Viar. Espacio Fluvial 20. Intervención en la vía de servicio del Canal del Viar. Espacio Fluvial 24. Rehabilitación ambiental Riopudío.

sobre la A49 que repone la continuidad cercenada por dicha infraestructura en este restituyendo la continuidad de la traza del ferrocarril de los panaderos perdida. (Espacio Fluvial 28).

Como conclusión cabe señalar que el estadio alcanzado por estos ensayos y realidades sobre la conversión de los espacios fluviales, y más concretamente de los del Bajo Guadalquivir, en espacios públicos al aire libre de la Ciudad – Territorio, supone avance sobre una línea de investigación y trabajo que necesita de continuidad, al contemplar con rigor todos los aspectos que concurren y que en este trabajo se han enunciado.

